MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SOLICITUD CATASTRAL

(1) DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN……

MUNICIPIO DE…….....

A. OBJETO DE LA SOLICITUD (Marque la casilla que corresponda)

☐ Baja.	☐ Incorporación o cese de titularidad de derechos de disfrute	☐ Incorporación de cotitulares.	☐ Inscripción de trasteros y plazas de estacionamiento en pro indiviso.

B. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE O INMUEBLES

Cumplimente los datos identificativos del bien inmueble. Si la solicitud se refiere a más de un bien inmueble, utilice tantos ejemplares del impreso "ANEXO Relación de bienes inmuebles" como necesite para identificar a todos ellos.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE ☐ URBANO ☐ RÚSTICO ☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO

VÍA PÚBLICA	NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA

POLIGONO (sólo para inmuebles rústicos)	PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)	PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)

Especifique el número de bienes inmuebles de cada clase a que se refiere la solicitud

☐ Nº de inmuebles urbanos ☐ Nº de inmuebles rústicos ☐ Nº de inmuebles de características especiales

C. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Si actúa como representante del solicitante, marque esta casilla ☐

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.

VÍA PÚBLICA	NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELÉFONO

(3) NÚCLEO URBANO	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

(1) Se consignará la Delegación de Economía y Hacienda así como el municipio que corresponda, en función de la localización de los bienes inmuebles.
(2) Se consignará la referencia catastral del bien inmueble. Este dato se podrá encontrar en la Sede Electrónica del Catastro(www.sedecatastro.gob.es), en el último recibo justificante del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en la escritura pública o documento por el que se acredita la alteración o en cualquier notificación del Catastro referente a este bien inmueble.
(3) Se consignará, en su caso, el núcleo de población: pedanía, municipio agregado, parroquia, aldea, etc.

EL FIRMANTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL CATASTRO INMOBILIARIO, FORMALIZA LA PRESENTE SOLICITUD.

FIRMA DEL SOLICITANTE

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos serán objeto de tratamiento con el fin de ejercitar las funciones propias de la Dirección General del Catastro y sólo se cederán a terceros en los casos y con las condiciones previstas en la Ley. Podrá solicitar el acceso, rectificación y cancelación de sus datos o formular oposición al tratamiento de los mismos ante el Gerente o Subgerente del Catastro.

EN……A……..DE……DE……

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Deberán aportarse los siguientes documentos, según los casos que se especifican (señale las casillas correspondientes a los documentos aportados):

En todo caso:

☐ 1.-Si no se dispone de etiqueta de identificación fiscal, fotocopia cotejada del documento expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la constancia del número de identificación fiscal (NIF) del solicitante, o de su documento nacional de identidad (DNI) o, en su caso, del documento oficial en que conste su número de identificación de extranjero (NIE). En los supuestos en que la solicitud se presente en las Gerencias o Subgerencias del Catastro o en las Entidades que hayan suscrito con la Dirección General del Catastro un convenio para la tramitación de dicha solicitud, bastará la mera exhibición de cualquiera de los citados documentos ante el funcionario del correspondiente registro administrativo.

☐ 2.-Original y fotocopia o copia cotejada, del documento que acredite la alteración, ya sea escritura pública, contrato privado, sentencia judicial, certificación del Registro de la Propiedad u otros.

En caso de que no conste la referencia catastral del inmueble o inmuebles afectados por la solicitud en el documento que acredite la alteración:

☐ 3.-Certificación catastral electrónica obtenida a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o certificación catastral o cualquier documento expedido por el Gerente o Subgerente del Catastro en los que conste la referencia catastral, o fotocopia del último recibo justificante del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En caso de adquisición del bien o derecho en común por los cónyuges, si el documento en el que se formalice la alteración no acredita la existencia del matrimonio:

☐ 4.-Original y fotocopia, o copia cotejada, del Libro de Familia o cualquier documento que acredite tal condición (certificado del Registro Civil, etc.).

En caso de que el solicitante actúe como representante:

☐ 5.-Documento acreditativo de la representación.

En caso de solicitud de inscripción de trasteros y/o plazas de estacionamiento en pro indiviso:

☐ 6.-Original y fotocopia, o copia cotejada, de la escritura pública acreditativa de la adscripción al uso y disfrute exclusivo y permanente de un titular de los trasteros y/o plazas de garaje, en su caso.

☐ 7.-Plano a escala descriptivo de la distribución de los trasteros y plazas de estacionamiento señalados en el punto 6, en su caso, junto con el cuadro de superficies construidas asignadas a los mismos.

☐ *Marque esta casilla si el plano referido se presenta en soporte informático en formato DXF, DGN, DWG o similar*

Para cualquier aclaración que precise puede:

- **Llamar a la LÍNEA DIRECTA DEL CATASTRO**

902 37 36 35 **De Lunes a Viernes, de 9 a 19 horas de 8 a 18h en las Islas Canarias.**

- **Consulte el Portal Catastro (www.catastro.meh.es).**

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SOLICITUD CATASTRAL
ANEXO
Relación de bienes inmuebles

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL DE BIENES INMUEBLES

(*) Ejemplar ….. de ……

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE ☐ URBANO ☐ RÚSTICO ☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO				
VÍA PÚBLICA	NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)	PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)	PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)			

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE ☐ URBANO ☐ RÚSTICO ☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO				
VÍA PÚBLICA	NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)	PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)	PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)			

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE ☐ URBANO ☐ RÚSTICO ☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO				
VÍA PÚBLICA	NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)	PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)	PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)			

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE ☐ URBANO ☐ RÚSTICO ☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO				
VÍA PÚBLICA	NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)	PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)	PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)			

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE ☐ URBANO ☐ RÚSTICO ☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO				
VÍA PÚBLICA	NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)	PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)	PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)			

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE ☐ URBANO ☐ RÚSTICO ☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO				
VÍA PÚBLICA	NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)	PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)	PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)			

(*) Se indicará el número de orden que ocupa cada ejemplar respecto del total de los empleados.